

INTRODUCCION

Hace más de 150 años que Montesquiu enunció su concepción del Estado, y estructuró el pensamiento que resultaba revolucionario para la época. Indudablemente que contribuyó a dar un paso adelante en el desarrollo político de los pueblos, pero de esa fecha a esta parte mucha agua ha corrido bajo el puente.

Cuando América Latina encuentra el camino de su libertad del coloniaje español, a todos preocupó qué forma de gobierno habría de adoptarse. Muchos pensaron que la forma de gobierno ideal para América sería la monarquía, y es por ello, que a Bolívar algunos pretendieron halagarlo con el ofrecimiento de que fuera rey, lo que fue rechazado. Ante esta situación los nuevos pueblos independientes en busca de estabilidad miraron el ejemplo norteamericano el cual trasladaron a la América Latina, y que es por todos conocido como el Estado Democrático y Representativo, de ello hace ya más de un siglo y tres cuartos y es lógico que estas estructuras pudieran servir de modelo en aquella época, pero también no es menos cierto, que hoy resultan anacrónicas y gastadas la sustentación de tales criterios. El mundo ha avanzado y nada es inmutable, pero somos conscientes que las innovaciones producen desconcierto que conciente o inconcientemente surgen resistencias a las

nuevas orientaciones, y es el Poder Popular víctima de quienes se aferran al pasado, y temen a las innovaciones y mucho mayor es el temor cuando estas atentan contra los intereses políticos y económicos de quienes tradicionalmente ostentaban el poder político.

¿COMO SURGE EL PODER POPULAR?

El General Omar Torrijos Herrera, quien conjuntamente con otros jóvenes militares, dan el 11 de octubre de 1968 un golpe de Estado, su primera intención fue de mantener el gobierno sin violentar la constitución de 1946, y es por ello, que los conjurados resolvieron llamar a Don Raúl Arango, quien fuera el primer designado del Dr. Arnulfo Arias, pero éste se negó a participar del mismo y se vieron obligados a tomar una decisión después que el Ingeniero David Samudio dijera, palabras más o palabras menos, lo siguiente: "Ustedes han sido los ejecutores y actores principales de este golpe y es a ustedes a quienes les cabe la responsabilidad de asumir la dirección del Estado panameño". Es así pues como los oficiales instauran una junta cívico-militar, y se inicia un gobierno que ha tenido en el camino muchas incidencias, una de las más importantes fue cuando el 16 de diciembre de 1969, un grupo encabezado por el Teniente Coronel Sanjur pretendió desalojar de la jefatura de la Guardia Nacional al General Omar Torrijos Herrera.

Ya el General Omar Torrijos Herrera había iniciado su "peregrinaje doméstico" y visitado los rincones más apartados de la República, y quedó sorprendido de cuanta gente y cuanta población no aparecían ni siquiera en el mapa, a pesar de ser genuinos panameños. Es así cuando comienza a pensarse que era necesario hacer una nueva estructura política, para que esos panameños alejados e ignorados pudieran contribuir al desarrollo de sus comunidades, y por ende, al desarrollo nacional. De ese "peregrinaje doméstico" surge la posibilidad de reunir a todos los Corregidores de la República una mañana del año 1969, para dialogar y conocer las realidades de dichos sectores.

Cuál no sería la sorpresa de todos los que asistieron, al oír nombres de Corregimientos que jamás se habían oído mencionar, si, esa era la verdad, eran Corregimientos que jamás contaron para el desarrollo del país, eran Corregimientos que no contaron para los gamonales de provincia, pero si contaban para el "paquetazo" Corregimientos que recogían personas que vivían en Panamá sin ser atendidos como panameños. De esa realidad la dirigencia principal, encabezada por el General Omar Torrijos Herrera comienza a pensar en que era urgente y necesario incorporar a esos pueblos a la vida de la nación, movido por un gran sentido de estadista puso en marcha y con gran sentido humano y político.

Es así como nace el Poder Popular, con la vivencia de quien se preocupa por el país y constantemente los visita en helicóptero, que para por esas zonas relegadas del país el ruido del aparato significaba una canción de esperanza. Cuantos problemas de miseria y dolor en esos sectores, y la acción del gobierno jamás llegó a ellos. Así nace el Poder Popular como fruto de un hombre que conoce la ansiedad, la miseria, la esperanza de miles de miles de panameños que no podían dejar oír su voz de protesta y angustia a los niveles directivos del Estado panameño, porque siempre fueron engañados.

No había otra solución que no fuera traerlos al centro neurálgico de la política panameña, para que anualmente indagaran, solicitaran, protestaran, para que todos tuvieran las vivencias de ese mundo desconocido y pudieran entender lo que es y significa el Poder Popular, este es un organismo vivo que lleva los problemas de sus comunidades, cercas o lejanas, al gobierno de turno. Así los Representantes se les invistió de poderes que han angustiado a los nostálgicos de poder que añoran un pasado tenebroso.

¿Qué han hecho los Representantes?

De antemano partimos afirmando que no creemos en que los 505 Representantes son serafines caídos del cielo, son hombres de carne y hueso, con errores y virtudes, pero lo cierto es que la mayor parte de ellos, pese a sus limita-

ciones académicas son los que conocen la realidad de sus comunidades, las angustias de su población, y es por ello, que la Constitución Nacional, en su artículo 130 establece lo siguiente:

Artículo 130: La Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos estará compuesta por tantos miembros cuantos correspondan al número de corregimientos en que se divida el territorio nacional. Cada corregimiento elegirá un representante y su suplente por votación popular directa de igual modo y el mismo día por un período de seis años y podrán ser reelegidos".

Lo que garantiza que habrá siempre un hombre en cada Corregimiento, patrullándolo, que va a servir de termómetro para saber de todo el acontecer en sus comunidades, valorarán la labor de los diferentes ministerios, si estos han cumplido ó no con los programas del año fiscal, además, son los dinamos que movilizan a la población para resolver los problemas comunitarios. Esto es el Poder Popular, el Poder Popular no son los 505 solamente, el Poder Popular es toda la comunidad que contribuye en forma voluntaria y decisiva al desarrollo del país, eso es Poder Popular. Quién vela por la salud de cualquier comunidad de la República?, quién mitiga en horas de desgracia de cualquier familia de la comunidad? Quién busca el camino para lograr que disminuya su ansiedad? el Representante, quien es pues el líder natural de su comunidad.

Esto es Poder Popular, verdadera democracia representativa y participativa.

Desarrollo Nacional

De 1903 a 1968 se construyeron menos carreteras, menos unidades sanitarias, menos escuelas, menos acueductos, menos electrificación, que las construidas en 14 años de proceso revolucionario. El desarrollo nacional refleja que hemos triplicado esas cifras, y es necesario consagrar para conocimiento del país que ese cambio violento de cifras de una época para otra, sólo obedece al hecho de que frente a cada comunidad hay un representante que lideriza a su pueblo y lucha denodadamente para resolver los problemas de su comunidad, todo ello se logra por la actitud vertical y firme que con fervor patriótico hace gestiones en la ciudad capital el representante para solicitar ayuda en la ejecución de un camino o de carreteras, para una escuela, para un centro de salud, para acueducto y tantas otras necesidades, que en realidad sería largo enumerar, y nunca para usufructuar ellos de la pitanza del erario público. Vienen a pelear por sus pueblos, nadie viene jamás a pelear por problemas personales, es esa la verdadera imagen del Representante de Corregimiento y no otra.

Quiénes se oponen al Poder Popular?

Hasta el año de 1968 este país fue manejado con un crite-

dudable que con ese mecanismo se mantenía al pueblo aislado de su realidad. Pasadas las elecciones los puestos se distribuían alegremente entre las familias de gran "linaje" o sea la oligarquía, y posteriormente las migajas para los capitanes de pueblo que habían luchado por la candidatura triunfante.

Es indudable que una innovación como es la del Poder Popular, que descabeza a los Partidos Políticos tradicionales y a los gamonales de provincia, tiene que ser vista con recelo y hasta con temor, porque jamás nuestro país ha brindado tanta oportunidad a los que nada tienen como en este período.

Cree usted que con la oligarquía reinando habría sido posible un pre-candidato del pueblo, como lo es el General Paredes, jamás.

Argumentos sobre la representatividad.